

2.  
en la Cabida de la sala de los juicios de los dias del mes de  
febrero de mill e quinientos e sesenta e tres años  
esta cabida de los señores en la sala de los juicios de  
esta villa de Cabida segun quito tunde los tumbos  
de segun son para entienda cosas a das sean  
tes de los señores de la villa de Cabida  
vane a saber lo que se ha de hacer en  
quantidad de un año de la villa de Cabida  
le on a el dely de ponca el dely de ma in  
medicinal de la villa de Cabida de segun  
mandaron los señores de la villa de Cabida

mandaron los señores de la villa de Cabida

mandaron que se ba depositado a el juez de esta villa de Cabida  
de esta villa de Cabida que se ba depositado a el juez de esta villa de Cabida  
que se ba depositado a el juez de esta villa de Cabida  
que se ba depositado a el juez de esta villa de Cabida  
que se ba depositado a el juez de esta villa de Cabida

vinto en esta villa de Cabida de la villa de Cabida

que se ba depositado a el juez de esta villa de Cabida  
de la villa de Cabida en que se ba depositado a el juez de esta villa de Cabida  
de la villa de Cabida en que se ba depositado a el juez de esta villa de Cabida  
de la villa de Cabida en que se ba depositado a el juez de esta villa de Cabida  
de la villa de Cabida en que se ba depositado a el juez de esta villa de Cabida  
de la villa de Cabida en que se ba depositado a el juez de esta villa de Cabida  
de la villa de Cabida en que se ba depositado a el juez de esta villa de Cabida  
de la villa de Cabida en que se ba depositado a el juez de esta villa de Cabida  
de la villa de Cabida en que se ba depositado a el juez de esta villa de Cabida  
de la villa de Cabida en que se ba depositado a el juez de esta villa de Cabida

